

# LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

AÑO I

HEREDIA, 15 DE AGOSTO DE 1946

NUM. 2

*Señoras, señores, Estimados colegas:*

**H**EME aquí en este Campo Santo, donde reviven los recuerdos del pasado, que nos han estrujado el corazón, ante los despojos mortales del colega. Quién fué? Nada menos que un caballero de porte distinguido, pulcro en el vestir, de trato ameno e inteligente que adornaban y hacían bella su distinguida personalidad y al mismo tiempo daban realce a su ilustre nombre: Dr. Santiago Zamora Chacón.

Seré breve en mis palabras: sólo diré de su actuación como doctor en medicina que es lo que me atañe.

En el año 1919 regresé a mi ciudad natal al terminar mis estudios y era a la sazón director de nuestro hospital este respetable galeno. Allí le conocí en aquel lugar de tristeza y de dolor, él me abrió las puertas para que trabajara en su compañía.

Para hablar de su labor hay que hacer historia de lo que era el hospital en aquel entonces. Se hallaba ubicado donde actualmente está y para llegar a él después de un aguacero no había más camino transitable que la vía férrea. Se componía nuestra Institución de 70 camas para hombres, 70 para mujeres y 25 para niños, una sala de cirugía muy pobre, con pocos instrumentos donados por el recordado doctor don Juan J. Flores, no teníamos ni enfermeras ni obstétricas y el trabajo se hacía con enfermeros que don Santiago enseñaba. La Institución se mantenía con las limosnas donadas por caballeros y señoras caritativas de aquella época en la que sobresalía doña Esmeralda vda. de Morales, a quien acudíamos en las épocas más críticas y siempre respondía con bastante largueza. El servicio médico era gratuito y se trabajaba por el placer de aliviar al desvalido; y así pasaron largos quince años, pero llenos de buena voluntad, responsabilidad, armonía y de ética profesional.

## ORACION FUNEBRE pronunciada por el Dr. don Eduardo González Flores en el acto del sepelio del recordado Dr. don Santiago Zamora Ch.

Quién no recuerda tantas llamadas para asistir y operar durante la noche y a veces ir al hospital bajo la lluvia! Era patético ver a este querido colega caminar de noche con un foco en la mano y con la otra abrigándose con su bufanda la nariz y la boca para no tomar un resfriado, con su lar-



DR. DON SANTIAGO ZAMORA CH.

go sobretodo y su cabeza hundida en él, y sus hombros sacudidos por sus pasos dificultosos sobre la dispareja vía férrea; y así llegaba al hospital; sus primeras palabras eran de una cortés salutación; luego se dirigía al enfermo, le daba valor y al mismo tiempo le practicaba un exámen minucioso; preguntaba si había recibido los auxilios espirituales, porque don Santiago respetó siempre las creencias de sus pacientes; revisaba el instrumental escrupulosamente, porque era un cirujano cuidadoso y responsable, y luego, a trabajar!

Cuántas veces lo vió el alba regresar a su hogar deseoso del descanso y otras tantas veces los rayos solares calentaron sus músculos fatigados por una operación difícil pero con el placer íntimo de haber cumplido con su deber.

Médico excelente en medicina interna, en Cirugía, en Ginecología, Obstetricia, enfermedades venéreas, en fin en todas las ramas del curar. Tan distinguido fué que pudo haber figurado entre los médicos de primera línea en nuestra Capital. Considerado y cariñoso con los pobres, cumplió con las palabras evangélicas: «Allí están, curadlos!» Su caridad fué santa, como santa fué su vida desde el día de bautismo imponiéndosele el nombre de Santiago.

Heredia pierde un distinguido ciudadano y a un galeno que tanto haber deja en la historia médica de la Provincia.

Sean mis palabras la ofrenda floral que coloco sobre su tumba, tejida por manos cariñosas de un colega suyo que supo apreciar cuánto valía, y adornada con las flores inmarcesibles de sus virtudes.

Sí, estimable amigo, duerme en paz en el regazo cariñoso de esta maternal y fecunda Ciudad de las Flores; duerme también alejado de oír a diario el sufrir de tus pacientes. Duerme tu noche eterna sin oír más los timbrazos destemplados de algún doliente llamándote a aliviar tus penas. Del oro corruptor y de la maledicencia descansa en paz!

Que te cante el viento sus largos De Profundis. Que el firmamento sea tu eterna capilla y tengas por cirio funeral un astro, por incienso místico una nube, y los pájaros cual ángeles te canten con el alba, y las flores silvestres te cubran para siempre la superficie visible de tu sepultura como premio eterno a tu bondadoso corazón.

He dicho.

## EDITORIAL

# CONTRA LOS ENEMIGOS DE LOS ARBOLES

En la edición anterior de este periódico, en sección especial, se dió este campanazo de alerta:

\*SABIA Ud. . . . que se pretende derribar todos los árboles del jardín de la Iglesia del Carmen para pavimentar esa parte y hacer en ella los turnos que se celebrarán con oportunidad de Fiestas Patronales?

No podemos suponer siquiera, que en mentes de hombres civilizados, pueda vibrar una idea tan descabellada como esa. Ni de salvaje podría calificarse esa intención, si es que la ha habido en algún cerebro herediano, pues hasta las tribus indígenas más incivilizadas, aman y respetan los árboles añosos de sus bosques, por cuyos troncos y ramazones, sienten circular el espíritu de sus Dioses Benéficos. Un pensamiento tal, el de destruir por sólo el deseo de destruir, las lindas arboledas que dan belleza a una ciudad, solo puede animar en mentes enfermas de hombres desequilibrados.

Desgraciadamente en nuestro país, para no referirnos solamente a nuestra Provincia, parece existir una rabiosa fobia contra el árbol. Ejemplo de ello son nuestras montañas casi ya despobladas de sus bosques.

Esa Cordillera del Norte, que parece curvarse hacia la meseta central como las manos abiertas de una madre amorosa, para sostener dulcemente en ellas a las ciudades de Alajuela, Heredia y San José, ha sido desvestida, por los devoradores de árboles, de la glauca vestidura de sus boscajes. En oro convirtieron los codiciosos, los robles, las encinas y los cedros que antes cubrían aquellas serranías. Pero la insensatez del hombre nunca queda sin castigo. La montañía se venga de sus profanadores, y hoy con terror vemos como nos merma el agua cristalina de sus manantiales.

Y la destrucción también se extrema contra los árboles, que prestan su belleza a las ciudades. Cuántos

bellos ejemplares hemos visto caer bajo el hacha criminal de los desvastadores de árboles!

Hace unos cuantos años fueron los centenarios higuerones que rodeaban nuestro Parque Central; después les tocó en suerte a los altos eucaliptos y a los frondosos higueros de la Plazuela de Carmen. La bella araucaria que en el Parque Central, luce su tronco rugoso como la gigantesca pata de un elefante, y sobre el cual eleva hacia el cielo el cono esmeraldino de su follaje, muchas veces ha temblado bajo la ávida mirada de los desvastadores. En una ocasión, un poeta, don Luis R. Flores, le libró de caer, como un titán vencido por la estupidez humana.

Y el Carao del Jardín de la Iglesia Parroquial, que sembrara el General don Matías Sáenz, en acción de gracias a Dios por el triunfo de Costa Rica contra los filibusteros del 56, no fue salvado por una hija de aquel soldado de la Patria, cuando ya el hacha hería su tronco rugoso por los años?

Hoy los sentenciados a muerte, si hemos de creerle al redactor de la sección de «Sabe Ud. que...?» son los árboles del Parqucito Manuel María Gutiérrez. Se pretende derribarlos para dejar el campo expedito para celebrar en ese jardín los turnos que se verifiquen en el futuro. Pero por Dios! Puede ser posible, que haya un herediano capaz de tal atentado contra la belleza de la ciudad? Que haya cerebro tan loco, que esté ideando, eliminar un pulmón a la ciudad, pues los jardines son pulmones que dan vida a las urbes, para transformar el campo en un pisoteadero de turnos? No lo creemos; no lo queremos creer, nos consolamos pensando que en Heredia hay cultura y sensa-

## SABIA USTED....?

Que cada bono de Electrificación de Heredia de ₡ 1000, pague un interés trimestral de ₡ 18.75, o sean ₡ 75.00 al año, y que esos intereses se cobren en la ventanilla de la Sucursal del Banco de esta ciudad, presentando el cupón correspondiente?

## LA CAMPANA DE CUBUJUQUI

PUBLICACION MENSUAL DE LA ASOCIACION A L A

Redacción y Administración:

Lic. Miguel Ángel Sáenz  
Ap. 98 - Tel. 29

Prof. Miguel Palomares  
Ap. 80

HEREDIA

*Esta publicación es apolítica  
Nuestra labor es y será constructiva*

tez, y que por un mal entendido se ha dado el grito de alarma que comentamos.

Que los árboles dañan el pavimento de las calles; que sus raíces destruyen el enlozado de los parques, que levantan las aceras y amenazan con dañar las construcciones. O el fútil pretexto de siempre, para excusar las bárbaras acciones.

En Guatemala y en México, sentimos la agradable impresión los jardines públicos cubiertos todos de flores y las anchas avenidas todas sombreadas de árboles. Flores que nadie osa tocar, y árboles para quienes se tiene los mimos y respetos que se rinden a una dama.

En la capital azteca, sorprendidos ante el paciente arreglo de una acera de un parque levantada por gruesa raíz de un viejo roble, preguntamos al trabajador recordando que en la patria lejana se hubiera optado para salvar la acera, por derribar el árbol:

—Es posible que en México no se corte el árbol que daña el pavimento?

—Sí señor, nos contestó el peón, limpiando el sudor de su frente con orgullo. Si cien veces, la raíz de un árbol hace un daño en el pavimento, cien veces arreglamos la calle o la acera, pero no botamos el árbol. No ve usted, señor, que para ver un árbol tan hermoso como éste, se necesitan cincuenta años?

La voz de aquel sencillo hombre, fue para nosotros la voz de un pueblo culto.

LA CAMPANA DE CUBUJUQUI, repica hoy en un llamamiento al pueblo herediano, para la reforestación de nuestros bosques; para mantener y acrecentar los árboles que pueblan las ciudades. Y para que a una sola voz lancemos el más encendido anatema contra los desvastadores de árboles.

# PLANTA ELECTRICA PARA HEREDIA

**C**UÁNDO estará la Planta?

¿Qué hay de la luz eléctrica?

Tanto viaje, tanta bulla y nada de planta, ¿qué pasa?

Estas, y muchas otras preguntas se me dirigen todos los días. Unas son serias, bien intencionadas, llenas del interés de estar bien informado. Otras son hechas en són de mofa; existe en ciertas personas una actitud burlona, de choteo sabihondo, posiblemente en la creencia de que pueden desligarse de colaborar en el problema común, escondiéndose detrás de una actitud de falta de seriedad, o de crítica negativa.

Cuando se me pregunta: ¿qué hay de la planta?, yo pregunto a tono de respuesta: ¿qué hay de la plata? Porque, señores heredianos, todo el trabajo técnico, todas las exploraciones, todos los planos y todos los cálculos que por parte de los ingenieros se hagan, no tienen significado alguno mientras estén escritos o dibujados en el papel. Y en el papel permanecerán hasta que la provincia entera despierte a la realidad y vea que la construcción de la planta eléctrica es de la responsabilidad de todos, porque todos la necesitamos. Franca y claramente repito que no habrá planta eléctrica mientras los ciudadanos de la provincia de Heredia no quieran comprar bonos.

Y si no se hiciera la planta, la única razón sería la incapacidad de los heredianos para colaborar en resolver sus propias necesidades; esta responsabilidad caería con todo su peso sobre cada uno de los que se negaron a prestar su dinero para la obra y nunca sobre las Municipalidades que han puesto todo su empeño en orientar el problema hacia una buena solución. La Municipalidad al ofrecer sus bonos, no pide un favor gratuito y desinteresado: pide que se le preste dinero con una buena ganancia para quien lo preste, con una garantía amplia, sin ningún riesgo para el capital prestado. Es decir, no pide de los heredianos un sacrificio sino un poco de buena voluntad a base de un buen negocio.

## COMPRE BONOS

— de la —

### Planta Eléctrica de Heredia

Cada Bono de MIL COLONES renta SETENTA Y CINCO colones al año.

La compra de Bonos, además de ser su mejor inversión, es un deber cívico de todo buen herediano.

Espero haber expuesto en estas líneas con claridad el problema tal y cual es: si hay DINERO hay PLANTA. Deseo que se medite sobre la parte que cada herediano debe jugar en apoyo del proyecto transformándose en un comprador de bonos o en un agente entusiasta de su colocación. Todos esperamos que el capital cafetalero, directriz de la economía herediana, sienta la responsabilidad que sobre él recae de iniciar la compra activa de bonos, pues existe en la provincia un gran número de gentes de dinero que sigue la pauta del gran capital cafetalero. No podemos olvidar que algunos de los dueños de ese capital han sido en otras épocas los abanderados de la nacionalización eléctrica. Ahora queremos ver sus prédicas y doctrinas convertidas en realidad.

El que tenga la paciencia de haber leído hasta aquí este artículo, empezará a preguntarse: ¿Qué es el PROYECTO DE LA PLANTA, en realidad? ¿Qué habrán hecho estos señores municipales y estos señores ingenieros? Nos hablan tanto del río Poás y de la nueva planta, pero no conocemos con certeza sus actividades.

Es cierto, la mayor parte del público no se ha enterado del trabajo que se está realizando o de la forma en que se planea dar electricidad a Heredia, y por eso en artículos subsiguientes haremos una descripción completa de cómo hemos planeado el trabajo y del desarrollo completo del proyecto y de su financiación.

Jorge Manuel Dengo O.

## CUADRO DE HONOR DEL CIVISMO HEREDIANO

*Personas que sostienen este periódico con una cuota de ₡ 5.00 mensuales, para que se distribuya gratis, en propaganda de la PLANTA ELÉCTRICA y en defensa de los intereses de la Provincia.*

*Lic. don Alfredo Vargas F.  
Lic. don Bernardo Benavides Z.  
Lic. don Carlos Bolaños M.  
Don Claudio Rojas M.  
Señora doña Edda de Bernini  
Dr. don Edgar Cabezas S.  
Lic. don Eladio Vargas F.  
Don Fabio Quesada O.  
Dr. don Francisco Bolaños  
Don Hugo Esquivel y Hno.  
Don Isidoro Hernández S.  
Don Ismael Chaverri y Hno.  
Dr. don Joaquín Guzmán L.  
Ing. don Jorge Manuel Dengo  
Don Jorge Pacheco  
Don José Gamboa A.  
Don Juan León V.  
Don Javier Jara Bogantes  
Don Manuel Alfaro  
Dr. don Manuel Antonio Castro S.  
Prof. don Marco Tulio Salazar S.  
Don Mario Arguedas M.  
Lic. don Miguel A. Sáenz F.  
Prof. don Miguel Palomares*

*Dr. don Oscar Fuentes  
Don Pedro Víquez A.  
Don Rafael Lobo Z.  
Don Rubén González F.  
Ing. don Samuel Sáenz F.  
Lic. don Víctor Manuel Elizondo M.  
Lic. don Víctor Trejos C.*

*Sindicato de Comerciantes ₡ 50.00*

## ¿SABIA USTED...?

Que la pila bautismal de la Parroquia se quitó del lugar donde estuvo durante tantos años y que se reinstaló en el centro de la capilla llamada del Señor de la Misericordia?

Que los números de los bonos de Electrificación de Heredia favorecidos en el cuarto sorteo son los siguientes: 497, 639, 736, 960, 979, 988, 1133, 1140, 1369, 1805, 2107, 2268, 2447?

Que las recetas del Seguro Social pueden llevarse a despachar sin dificultad a cualquiera de las boticas de la ciudad?

Que en el barrio llamado antes La India y que ahora se denomina «Sagrado Corazón de Jesús», proyecta construir la Junta Progresista del mismo, una Capilla, un Mercadito y un Parque?

# :: Sindicato Patronal de Comerciantes Heredianos ::

IMPORTANTE para todos los COMERCIANTEs que emplean JEFE DE BODEGA, peones de bodega u otros trabajadores (como chauffers, etc.) con SALARIO A BASE DE HORA, DÍA O SEMANA.

Según decreto No. 10 del 10 de Junio de 1946, se fijan los *Salarios Mínimos* que regirán por un año a partir del 10 de Julio de 1946. Véase Sección de *trabajadores de comercio* (por mes).

De acuerdo con el Artículo 152 del Código del Trabajo, los *Establecimientos Comerciales* están obligados a dar un día de cada semana, de descanso absoluto al trabajador con PAGO de su correspondiente salario.

Es decir: el mes consiste de 30 días de 8 horas, pues deben pagarse los domingos y días feriados, aunque el salario esté especificado por hora. Por ejemplo: al peón de bodega que gana ₡ 0.60 por hora, le resulta un salario mínimo de ₡ 144.00 mensuales. Para calcular el sueldo semanal, se multiplica ₡ 144.00 por 12 (meses del año) y el producto se divide entre 52 (semanas del año) lo que da ₡ 33.23 por semana. El mismo es el caso del chauffeur al que le resulta un sueldo mensual de ₡ 192.00.

Quienes estén pagando sobre la base de 6 días de ocho horas por semana están fuera de los términos del Código del Trabajo y se exponen a reclamaciones por tiempo pasado.

DE INTERÉS GENERAL PARA LOS ASEGURADOS EN LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

En respuesta a la consulta que hicieran las Farmacias sindicalizadas a la Caja del Seguro Social, contesta:

1) La Farmacia comenzará a funcionar a partir del próximo 23 de Julio.

2) En dicha Farmacia se despacharán únicamente las recetas de los asegurados de la Provincia de Heredia.

3) «Los asegurados quedan en libertad para llevar sus recetas a cualquier Farmacia de la ciudad para que se les despache.

5) La Farmacia estará regentada por una farmacéutica de apellido Malavassi

Dejo así evacuada la consulta presentada por el Sindicato y me suscribo muy atentamente,

[f.] *Edwin Madrigal L.*  
Encargado Caja Seguro Social  
de Heredia

## UNA OBRA DE PROGRESO

¡Espléndido...! ¡Magnífico...! va a ser el edificio en construcción para el Patronato de la Infancia de esta ciudad. Hermosa obra de progreso y ornato público, que está acorde con los nobles y humanitarios servicios prestados por la institución a los menores desamparados, frecuentemente atropellados en sus intereses primordiales de subsistencia por adultos sin escrúpulos.

Ese edificio, cuya capacidad, confort y belleza son ya manifiestas en la parte que está construida, estará totalmente terminado a mediados del mes próximo. Y se le tendrá como modelo de construcción, para otros que proyecta hacer el Patronato Nacional de la Infancia, en las cabeceras de provincia, donde no cuenta aún con edificios propios para alojamiento de sus servicios. En él van a estar centralizadas todas las actividades que se desarrollan en Heredia: Oficina legal; Visitadora social; Comedores; Servicio médico y Gota de leche.

A fin de dar a cada servicio las comodidades necesarias, se están construyendo apartamentos especiales para cada uno, con los anexos correspondientes. Es indudable que los benefi-

cios que se derivaran con la reunión y vinculación estrecha de todas las dependencias, van a ser muy copiosas y provechosas.

Además de la obra material, se proyecta poner en práctica un plan de actividades nuevas para el año próximo, que abarcará problemas que afectan directamente a la ciudad, y cuya solución o alivio sería de sumo provecho. Se piensa en crear un Asilo provisional de niños desamparados, con oficios de Guardería, para cuidar los menores de madres que trabajarían durante el día en oficios domésticos, si tuvieran como dejar sus hijos al cuidado de persona responsable. Se contemplan también los problemas de Aprendizaje de Oficios; Oficina de colocaciones; Servicios domésticos, etc., y se trata de procurarles soluciones. Es muy probable, que si las condiciones económicas del Patronato lo permiten, se tenga trabajando el año próximo ese plan, que abarca los aspectos señalados y que serviría de experiencia para desarrollar labor similar en todo el país, si los resultados se obtienen en la forma que se espera.

La ciudad se siente muy complacida con la realización de esa obra, debida a la tenacidad del profesor don Luis Felipe González F. y a la generosidad, diligencia y preocupación de la Junta Central del Patronato en San José, quien dispuso gastar la suma de cien mil colones para cubrir el valor del edificio ya terminado.

### COMPRE BONOS

— de la —

#### Planta Eléctrica de Heredia

Cada Bono de MIL COLONES renta SETENTA Y CINCO colones al año.

La compra de Bonos, además de ser su mejor inversión, es un deber cívico de todo buen herediano.

### SABIA USTED....?

Que cada bono de Electrificación de Heredia de ₡ 1000, paga un interés trimestral de ₡ 18.75, o sean ₡ 75.00 al año, y que esos intereses se cobran en la ventanilla de la Sucursal del Banco de esta ciudad, presentando el cupón correspondiente?

## Saludo

*¡Día de la Madre! Simpática iniciativa de una escuela de la ciudad, que cuajó en Fiesta Nacional, por el esfuerzo de los juveniles corazones y sus nobles preceptoras.*

*Secundamos tan hermosa idea, enviando un saludo afectuoso a todas las Madres vivientes, y que en alas del recuerdo cariñoso que estas líneas despierten, también llegue a las que ya disfrutaban del merecido descanso de la eternidad.*

## ¡Gracias!

Antes de que me vaya, pues ya me pesan los años, quiero dar las gracias... Gracias por todo lo que me dieron: la salud, el sol resplandeciente, el aire impalpable, la vida...

Gracias, por los preciosos recuerdos de padres, hermanos, amigos; por todos los días de mi existencia, no sólo de paz, sino también de lucha; por las palabras suaves, las pruebas de afecto; por el pan, el agua y el abrigo.

Gracias también a vosotros, ¡oh, lejanos lectores míos! desconocidos, perdidos en la sombra, innumerables... Nunca nos vimos y tal vez no nos veamos jamás... Sin embargo, hubo un momento en que nuestras almas se unieron estrecha, íntimamente...

Gracias por los hermosos libros, los colores, las formas, las nobles acciones, las frases de consuelo...

Gracias a vosotros, hombres robustos y valientes, abnegados y audaces, que habéis acudido en socorro de la libertad en todos los tiempos y en todas las regiones...

Y a los soldados de la inteligencia, los más heroicos guerreros de la poesía y el pensamiento, generales del alma humana... gracias también.

Como un soldado que vuela después de terminada la contienda, como un viajero entre miles de ignorados viajeros, digo a la larga procesión pasada:

¡Gracias!... ¡Gracias desde el fondo de mi corazón, lleno de alegría!

WALT WHITMAN

(1819-1892)

## Rincón Literario

### La Espada de Pedro de Alvarado

*Vista en el Museo de Guatemala  
Para mi compañero de viaje,  
Lic. don Alfredo Vargas Fernández,*

*La pátina del Tiempo no ha empañado su gloria.  
Brilla en su empuñadura la brillantez extraña,  
con que al través de siglos ilumina en la Historia  
de Pedro de Alvarado la imponderable hazaña.*

*Del acero templado luminosa la escoria  
salta al golpear en ella el Tiempo y no la daña,  
porque en su hoja fina, flamígera y ustoria  
la Fama ha escrito toda la valentía de España.*

*El Dios Huitzilopchitti se estremeció aterrado  
ante la cruz cristiana de su puño acerado  
y desde el gran Teocali vió con tristeza el Dios,*

*cómo esta espada heroica su imperio derrumbaba  
y cómo de sus ruinas Guatemala se alzaba  
como una ofrenda a España del Gran Conquistador.*

VÍCTOR ML. ELIZONDO

Guatemala, 18 de febrero de 1946.

NOTA:—Don Pedro de Alvarado, lugarteniente de Hernán Cortés, y uno de los conquistadores del Imperio Mexicano. Su valentía corría parejas con su gallardía. Los aztecas, lo llamaron Tonatio,—hijo del Sol—, por el color rubio de sus cabellos.

Fue el fundador de la Primera ciudad de Guatemala, siglo 16, cuyo imperio conquistó. Su espada y algunos de sus arreos de guerra se exhiben con veneración en el Museo de Guatemala.

Huitzilopochtli, que el historiador Bernal Díaz del Castillo llama Huichilobos, fue el Dios de la Guerra de los Aztecas. Dios sediento siempre de sangre humana. El gran Teocali, fue la pirámide o templo, en que los aztecas sacrificaban sus víctimas a ese Dios. Sobre esa gran pirámide, los españoles construyeron lo que es hoy la hermosa Catedral de México.

## La Municipalidad de Heredia acuerda subvencionar a la Escuela de Obreros

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA  
SECRETARÍA

Asunto: Transcripción de acuerdo municipal

Señor Profesor

don Uladislao Gámez Solano

Estimado señor:

Tengó el gusto de comunicar a Ud. lo resuelto por la Corporación Municipal de este Cantón, en su artículo X-XIX, de la sesión celebrada el día 8 de julio de mil novecientos cuarenta y seis, que dice: El regidor Sr. Benavides manifiesta: Que en una visita que hizo a la Escuela de Obreros en esta Ciudad, pudo apreciar de cerca su funcionamiento y el enorme beneficio que representa para la cultura de los obre-

ros que a ella asisten en número de 250. Invita a la Corporación Municipal para que haga una visita a esa escuela y mociona para que la Municipalidad le conceda una subvención mensual de ₡ 100.00 por el resto del año, mientras se incluye en el presupuesto económico para el próximo año, la suma que se estime conveniente.

Los regidores, señores Madrigal, Preadas, Vargas y Trejos acogen con simpatía esta moción y se acuerda:

a) Subvencionar a la citada escuela con la suma de ₡ 100.00 mensuales por el resto de este año.

b) Se autoriza al Ejecutivo Municipal para que facilite el camión a las Misiones Culturales, visitando cada domingo uno de los cantones de la Provincia,

c) Como medida de orden y de control, que se hará extensiva a todas aquellas instituciones que gocen de subvenciones de la Municipalidad, solicitarle al Sr. Director de la Escuela de Obreros un informe mensual o trimestral de las inversiones de estos fondos.

d) Que la Corporación Municipal en cuerpo, visite dicha escuela en fecha oportuna.

Se acuerda: Ordenar el siguiente presupuesto extraordinario para subvencionar la Escuela de Obreros de esta ciudad: por lo que resta de este año: ₡ 600.00.

De Ud. atto. S. S.

HERNÁN FLORES PÁEZ  
Secretario

# PARQUE "OMAR DENGO"



PROF. DON OMAR DENGO

**A** la redacción de este periódico se acercó una persona para proponernos que hiciéramos campaña en apoyo de esa idea, que el proponente proyecta presentar a la consideración del Municipio y de la Junta de Vigilancia de la Escuela Normal, y que nosotros acogemos y aplaudimos entusiastamente.

Sugiere la persona a quien aludimos, que en el lote desocupado que hay en la Esquina Noroeste de la manzana número 50, esquina opuesta al edificio de la Normal y que es propiedad de la Junta, se haga, con el concurso de ésta que prestaría el terreno, y del Municipio que ejecutara los trabajos de pavimentación y ornato necesarios, un parque dedicado a la memoria de Omar Dengo.

¡Sería una bella realidad un parque allí, en el cual luciera, espléndido, sobre un pedestal colocado en su centro, el busto de Omar Dengo, que se tiene por ahí, en un rincón de la Escuela Normal, oculto a la contemplación de todos los heredianos, para quienes hizo regalo de su fecunda inteligencia, y por el cual la ciudad no ha hecho todo cuanto debía hacerse! Un parque dedicado a la memoria del

insigne educador, por cuyas pequeñas avenidas discurran con pasos reposados los estudiantes, repasando sus lecciones con la nerviosidad del próximo examen, bajo la mirada apacible, soñadora y llena de comprensión de aquel Maestro, que les daría serenidad, más lucidez de entendimiento y mayor confianza en sí mismos; como sabía hacerlo él con los que fueron sus discípulos. Un parque, en fin, donde las risas y algarabía de los niños llevados allí para disfrutar del sol mañanero, fuera musical ofrenda a la memoria del gran admirador de la niñez.

Acogemos con todo el calor de nuestros sinceros sentimientos de admiración y respeto por la memoria de Omar Dengo, tan acertada iniciativa, que habrá de encontrar la mejor acogida en la opinión de los heredianos, porque Heredia siempre ha sabido ser agradecida y generosa en el reconocimiento de los méritos de sus valores efectivos.

¡Ahora, tienen la palabra la Municipalidad de Heredia y la Junta de Vigilancia de la Escuela Normal de Costa Rica!

## ¿SABIA USTED...?

Que el 9 de Mayo del próximo año se cumplen cincuenta años de haberse instalado el alumbrado eléctrico en la ciudad?

\*

Que las rifas y demás actividades desarrolladas en la Iglesia del Carmen con oportunidad de las fiestas patronales de la Virgen, dejaron una suma libre que alcanza cerca de los siete mil colones?

\*

Que se está instalando una oficina a cargo del Ing. Jorge Manuel Dengo Obregón, para que se ocupe de todo lo referente a Bonos de Electrificación de Heredia, rentas y proyecto de construcción de la nueva planta eléctrica?

\*

Que se prepara una exposición de acuarelas del esforzado artista Edwin Madrigal Lizano, auspiciada por la sociedad *ALA*. La cual se llevará a cabo en los días 13, 14 y 15 de Setiembre próximo, en los salones del Club Sport Herediano?

\*

Que Ud. puede cooperar con nosotros haciendo llegar este periódico a manos de otra persona interesada, si no está en su deseo el conservarlo o no tiene interés en recibirlo?

\*

Que esta publicación es gratuita, y que nosotros tendremos mucho gusto en remitirla regularmente a quien desee recibirla, si para ello se nos envía el nombre y la dirección postal completa del interesado?

\*

Que cada bono de Electrificación de Heredia de ₡ 1000, paga un interés trimestral de ₡ 18.75, o sean ₡ 75 00 al año, y que esos intereses se cobran en la ventanilla de la Sucursal del Banco de esta ciudad, presentando el cupón correspondiente?

\*

Que se está instalando un botiquín en el local que ocupan las oficinas de la Caja del Seguro Social de esta ciudad, para el despacho de las recetas de los asegurados.



**S**i te dicen que elijas un presente,  
Busca el mejor, con discreción y calma.  
¡Un libro puede enriquecer tu mente!  
¡Un libro puede mejorar tu alma!

## La Educación en el Hogar

*La primera escuela del niño es la familia.*

FROEBEL

# UN LUGAR PROPIO

—Señorita Mallory, aquí está el libro de salud que hemos estado haciendo en la escuela.

De un pequeño mueble de gavetas, colocado en una esquina de la sala, Kent Waldron me trajo, para que lo viera, un pequeño cuaderno hecho a mano y bastante atractivo.

Estaba visitando con Kent y su mamá su pequeño departamento, en una de las nuevas casas construidas precipitadamente en nuestra ciudad. Vienen los dos muy a menudo a la Biblioteca Barnard, donde trabajo como bibliotecaria en la sección de los niños. Esta tarde se quedaron hasta la hora de cerrar la Biblioteca y me invitaron a comer con ellos.

—Este es un buen libro, Kent—dije yo al hojear el cuaderno, y viendo que las páginas estaban nítidamente escritas y cogidas por unas prensas en un forro lustroso—; entiendo que lo haya cuidado.

Kent miró a su madre y sonrió. Me dijo:

—Siempre se me perdía cuando lo traje primeramente a la casa; en cuanto lo necesitaba para apuntar que me había limpiado los dientes, tenía que buscarlo por todas partes. Mi madre me ayudó para arreglar un lugar donde guardarlo.

La señora Waldron me explicó:

—Nuestra familia estaba acostumbrada a tener más espacio de lo que tenemos en este departamento de tres cuartos; vivíamos antes en una casa grande y Kent poseía su cuarto propio; cuando vinimos aquí, pasamos mucho tiempo pensando dónde colocar las cosas más necesarias: los alimentos y la ropa.

—Un día—continuó la señora Waldron—ví los útiles de Kent sobre el diván, y estuve por decirle que los retirara, cuando recordé que no tenía dónde ponerlos. Esa misma

tarde su padre y yo nos pusimos a registrar los cuartos para ver si podríamos hacer un campito en alguno de ellos. Pero el único lugar que encontramos fué la esquina de la sala. Como Ud. puede verlo, necesitábamos algo reducido. Después tuvimos la suerte de encontrar ese pequeño mueble de gavetas, sin pintar, en una tienda cercana.

—Kent, Ud. puede decir a la señorita Mallory lo que hicimos cuando su papá lo trajo.

Kent, muy feliz, replicó:

—Mamá me enseñó a pintarlo. Ahora, papá guarda sus papeles en la primera gaveta, mamá guarda sus costuras en la segunda, y las otras son para mí.

La señora Waldron agregó:

—Kent no era el único que no sabía dónde guardar sus cosas; ahora, cada uno de nosotros tiene un lugar propio.

Le dije a mi nueva amiga:

—Me alegra ver cómo Ud. sabe solucionar el problema de vivir normalmente en cuartos muy estrechos.

La señora Waldron me contestó:

—Creo que las madres de todas las generaciones tienen sus propios problemas que resolver; en tiempos pasados, las madres tenían que hacer frente, sin quejarse, a los problemas de su vida aislada; creo que debemos hacer lo mismo hoy cuando confrontamos situaciones adversas.

De regreso a casa esta tarde pensé cuánto significaría para los niños, tolos ellos, si todas las madres hicieran lo mismo que la señora Waldron; es decir, dar a sus niños la oportunidad de desenvolverse individualmente, proporcionando a cada uno de ellos: *un lugar propio*.

LUCÍA MALLORY

**M**ARIO Hernández Sánchez..., es un nombre que han escrito en las paredes de una casa, con insistencia chocante y pésima caligrafía. A quién se debe tal muestra de incultura? Difícil sería saberlo, y poca importancia tiene el llegar a conocer de quién es la mano que en esa forma vino a ensuciar la pintura de la pared. Lo que se quiere señalar en estas líneas es la morbosa complacencia que existe, bien generalizada por cierto, de afean las paredes limpias y acabadas de pintar, con rayas, garabatos o escrituras muchas veces obscenas, como se ven con frecuencia aparecer en las paredes de las casas de la ciudad. Existe tal afición por esas muestras de incultura y desaseo en la chiquillería escolar, que se exhibe con timbre de orgullo entre los que tienen la costumbre, la prioridad en

## POR EL ASEO Y LA CULTURA

esos actos de *bárbara educación*: Se impone ya una acción enérgica y conjunta en la escuela y el hogar, para desterrar esos vicios, despertando en los muchachos el amor por las cosas limpias y aseadas, y el respeto a la propiedad ajena.

Pero, pecaríamos de injustos, si nos ponemos a señalar los menores como únicos autores de delitos contra el ornato público. También los adultos son reos de tales atrocidades, cuando, en desborde de las actividades políticas, se ponen a ensuciar la ciudad cubriéndola con hojas de propaganda por todas partes y pintando avisos o leyendas en cuanto lugar visible se encuentran al paso. Más repudiable es ese proceder, por el fin utilitario que tiene, y por la participación que

en ello alcanza a las autoridades, al no reprimir tales atropellos, que el de los menores; quienes lo hacen, las más de las veces, con incompreensión del daño que causan, o cuando más, con infantil espíritu de maldad.

Levantemos el espíritu público al nivel de las sociedades cultas, desterrando para siempre tales prácticas, preocupándonos por mantener siempre limpia y con cara de fiesta la ciudad, para mejor impresión de quienes nos visitan. Aprovechemos el momento presente, en que no hay intereses políticos que despierten susceptibilidades, para decretar una limpieza general, quitando todas las cosas que afean; y que el Municipio, las Autoridades, las Escuelas y la ciudad toda, colaboren en una campaña permanente de embellecimiento de Heredia.

# Apuntes Sobre el PROBLEMA ELECTRICO Herediano

(Continuación)

AL iniciarse las labores de la actual administración, el problema eléctrico Herediano fué nuevamente planteado, pero esta vez con urgencia más enfática para que su solución no siguiera postergándose indefinidamente, cualquiera que fueran las condiciones del Tesoro Público. Animaba, a quienes sustentaban el reclamo de la comunidad, la circunstancia de que el actual Presidente de la República durante su campaña electoral, había prometido en forma solemne, sin regateos ni reticencias, su más absoluta cooperación para que la ciudad de Heredia tuviera, AL FIN, la energía eléctrica que exigen las necesidades de vecindario principal.

## Proyecto para financiar la obra

Se abandonó el plan seguido por la ley de 1939 y se pensó, que era lo mejor, crear un fondo o renta especial destinada en forma exclusiva a la financiación de la obra, sino en todo, en gran parte de su valor total. Se creyó al principio en la posibilidad de que el café beneficiado en la Provincia, o la gasolina (1) pudieran soportar la imposición de un nuevo tributo con la dicha finalidad, pero razones lógicas hicieron imposibles proyectos de tal naturaleza; surgió entonces la idea de que la fabricación de fósforos, pujante nueva industria nacional, pudiera admitir el tributo y originalmente se pensó (2) que el impuesto afectara al consumo, elevando en cinco céntimos el valor de las correspondientes cajetillas, pero se aceptó la objeción de que era inconveniente alzar el precio en artículos de uso tan popular.

## La ley número 224 de 29 de agosto de 1944.

El estudio cuidadoso que se hizo de la producción y consumo de los fósforos nacionales, reveló que reduciendo un poco las ganancias de los fabricantes del referido artículo, podía obtenerse una renta suficiente para financiar en gran parte la obra proyectada; así se llegó al fundamento económico de la ley número 224 de 29 de agosto de 1944, en cuya redacción colaboró el Regidor Municipal entonces, Arnoldo Ferreto, y fué presentada al Congreso por los diputados don Bernardo Benavides Zumbado y Manuel Mora Valverde para obtener una aprobación unánime.

## Contenido de la Ley

La ley en esencia establece lo siguiente: cada cajetilla de fósforos o cerillas fabricadas en el país, según contenga de 20 a

Por el Municipio Lic. Alfredo Vargas F.

25 o de 45 a 50 unidades, paga al Estado un impuesto de un cuarto y de medio céntimo de colón respectivamente; el mismo tributo, por mandato de la misma ley, seis después de estar ella en vigencia debería duplicarse, de tal modo que hoy—por haber ya transcurrido ese plazo sobradamente—el impuesto es de medio y de un céntimo por cada cajetilla, según contengo una u otra de aquellas cantidades. La renta así obtenida se aplica a atender el servicio de una emisión de dos y medio millones de colones representados por bonos de mil colones cada uno, los cuales están destinados exclusivamente a la financiación de la planta eléctrica y el respectivo sistema de distribución, todo para el servicio de

## Afectuoso saludo que nos alienta y que agradecemos

*La Campana de Cubujuqui.*—Ha sonado la Campana de Cubujuqui, la misma que desde 1802, congrega a los heredianos, para las grandes solemnidades, o les anuncia los magnos acontecimientos. Ha sonado la Campana de Cubujuqui: circula el N° 1 del mensuario que lleva este título y que al igual que la de bronce sonoro, trata de llamar a los heredianos para que mantengan, activo, el fuego de sus nobles intereses en bien propio y de la comunidad.

Viene esta hoja mensual con el soplo, bien inspirado, de la reputada «Asociación Ala» y su mensaje, igual que lo hiciera la campana «Pura y Limpia Concepción de Villa Vieja», trata de juntar a los vecinos de Heredia para que libren la batalla del porvenir, con nobles miras y con amplitud de horizonte.

Vuelve por sus fueros, Heredia, al darnos este periodiquito. Por muchos años la localidad mantuvo el suyo y después de larga ausencia, reanuda su encomiástica labor de otrora dándonos «La Campana de Cubujuqui» con selecta colaboración y con espíritu localista, selecto también.

«El Noticiero» celebra la aparición de este colega con íntimo regocijo: por lo que en sí significa como hoja de cultura y de propaganda para los caros intereses del conglomerado herediano, como por el cariño que el autor de estas líneas siente por esa tierra bien amada, que fue cuna de su padre y de su esposa, y hogar, por muchos años, suyo y de sus hijos.—S.

Busque la  
**Imprenta Aurora Social Ltda.**  
 Para Toda Clase de Impresiones  
 Teléfono 4310 - Apartado 884  
 San José, Costa Rica

la ciudad de Heredia. Trimestralmente, mediante sorteo, se paga una cantidad variable de los dichos bonos y se hagan efectivos los intereses de los valores colocados, todo calculado para que en un plazo fijo se haya podido redimir la totalidad de la emisión; para tales efectos la ley ordena un fondo de acumulación y establece que la Administración General de Rentas ha de apartar *diariamente* las sumas correspondientes. Para evitar que en el futuro la venta de fósforos extranjeros pudiera disminuir la del mismo artículo nacional, la ley que se explica, elevó a UN CIENTO POR CIENTO los tributos de importación pagados por el dicho artículo poniendo así un obstáculo a la competencia extranjera y protegiendo en forma completa a esa industria nacional. Pero, sí a pesar de tan alto aforo, el fósforo extranjero entrara al país en un estuerzo de ruinoso competencia, por virtud de una posterior reforma a la ley comentada, se establece, (3) que del impuesto de importación aludido, que es de diez colones por cada kilogramo de fósforos, se tomará para el servicio de la referida emisión de bonos *medio céntimo y un céntimo* de colón por cada cajetilla de fósforos o cerillas que se venda en el país según el número de unidades que ellas contengan; en otras palabras; que si en el mercado nacional se venden cien mil cajetillas de fósforos suecos de cuarenta o cincuenta unidades, por ejemplo, y en esa misma proporción disminuyera la venta de los nacionales, el Estado debe tomar del impuesto de importación cien mil céntimos para el servicio de la emisión de bonos eléctricos, de tal manera que en la hipótesis remota de que la producción nacional fuera desplazada, la emisión de valores, *siempre contaría para servirla, con renta constante y específica, pues la supresión del impuesto de producción será sustituido en forma automática con parte igual tomada del impuesto de importación.* Con producción nacional o sin ella, siempre existirá una suma anual destinada exclusivamente para atender el servicio de la emisión de bonos, cuyo pago se respalda además, con garantía solidaria del Estado. La ley concede también título de propiedad a la Corporación Municipal de Heredia de la planta proyectada y la pone por consiguiente bajo su exclusiva administración y control. Resumiendo: El Estado se desprendió, por cierto en momentos de penuria fiscal, de cuantiosa renta y la puso al servicio de la construcción de nuestra planta; con la ley se protege una industria nacional y Heredia recibe un doble beneficio: solución de su máximo problema local y ubicación en la propia ciudad de la más importante fábrica de fósforos que existe en el país.

(Continuará)

(1) Proyecto del Lic. Bernardo Benavides Z.

(2) Sugestión de don José Gamboa A.